RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°201 -2015-MDLV/GM

La Victoria, 01 DIC 2015

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud y copias de indicaciones medicas y proveídos en la indicada solicitud, presentada por el trabajador **WILLY BARTUREN BACA**, y proveídos de autorización del despacho de la Gerencia Municipal y Gerencia de Administración previo V°B° de su jefe inmediato, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2015-2016, por motivo de salud de su señora madre Celinda Baca Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia Municipal y Administración después de haber analizado el caso de la servidora solicitante y en cumplimiento al Art. 58° del Reglamento Interno de Trabajo, se ha determinado aceptar su petición;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ADELANTAR, en vía de regularización la Licencia a cuenta de su Período Vacacional 2015-2016 solicitado por el trabajador **WILLY BARTUREN BACA,** quien hizo uso de este derecho los días **26 y 27 de NOVIEMBRE del 2015** (02 días) por motivo de salud de su señora madre Celinda Baca Rodríguez.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL

PC. María Rita Castro Grosso
GERENTE